

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 Entre noticias, id..... 25
 En tercera plana, id..... 10
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Contra el anarquismo

Al fin las ideas regeneradoras se van imponiendo en las esferas del Gobierno.

Si el Sr. Maura continúa por ese camino, hay que convenir en que realizará su prometida revolución desde arriba.

Como complemento de la mejora de las costumbres por el descanso dominical, la ley antitabernaria, la prohibición de armas para acabar con el matonismo y la iniciación del voto corporativo, el Gobierno ha desarrollado ya un proyecto de represión del anarquismo, que ha leído el ministro de Gracia y Justicia en el Senado.

La única manera de acabar con el anarquismo, ó sea prohibiendo en absoluto la propaganda de estas funestas ideas por medio de la prensa y del mitin, puede decirse que es un hecho.

Los propagandistas de estas ideas, pro ductoras de los crímenes más atroces, serán deportados á una colonia lejana.

Si así se hubiera hecho hace tiempo, muchas desgracias se habrían evitado. De la Escuela Moderna de Barcelona, salió el atentado de la calle Mayor.

¿Que no fué un discípulo sino un maestro de dicha escuela el autor de ese crimen horroroso? Tanto peor para esa escuela y sus similares y para los periódicos que las defienden. Nuestro aplauso al Sr. Maura y que la nueva ley no sea únicamente para Barcelona, sino para España entera, es lo que hace falta.

Todas las personas sensatas y amantes del orden y de la justicia estarán al lado del Gobierno en esta y en cuantas ocasiones se rijá á la nación en forma tan acertada.

BALAS Y BALINES

Amigo Juan Español

ya no tendrás tantas ganas, pudiendo por las mañanas salir á tomar el sol.

Pasé por los barrios bajos y pasé muchas fatigas y pasé muchos trabajos.

Un perro fué asesinado según he visto en la prensa, ipues para matar un perro se necesita conciencia!

De crisis se sigue hablando; pero no se sabe el cómo, como no se sabe el cuándo.

Una baja, es una baja, dos bajas suelen ser dos; las bajas en el periódico, hago con mis balas yo.

Aquí de mis denuncias no se hace caso, no se arreglan las fuentes ni quitan barro.

Me importa poco el poco caso que hacen de mí, los otros.

Francisco Delgado.

Los indiferentes

Son los seres más tranquilos, más sossegados. Pasan la vida felizmente y en todo encuentran motivo de distracción. La Economía les molesta, la ciencia del Derecho les incomoda, el Arte no les importa, la Literatura les cansa, la política les encona. Nada de pensar, ni de discurrir, ni de darse un mal rato por los asuntos públicos. ¿Que manda Juan? Bien está. ¿Que manda Pedro? Bien está. ¿Que hay crisis? Lo mismo les dá.

Solo una cosa les absorbe la vida y les ocupa la atención: los pasatiempos. Pasan de largo la vista por las demás secciones del periódico, pero allí, en los pasatiempos fijan los ojos y la inteligencia durante algunos instantes, tal vez durante algunas horas hasta dar con la solución de la charada, del jerglífico ó del acróstico. Lo demás ni les interesa, ni les importa.

De este modo creen que no tienen responsabilidad alguna ni culpa de lo que suceda, ni obligación de estudiar las cuestiones que á la colectividad se refieren.

Se juzgan inofensivos, y son dañinos, porque no cumplen el deber del ciudadano, porque no sienten entusiasmos que alientan y fortifican, porque ni votan cuando llega la ocasión, ni acosenjan á los que de ellos dependen el camino que deben seguir.

Se creen alejados del mundanal ruido y parecen víctimas del empuje social.

Figúranse virtuosos y son egoistas. Constituyen la peor plaga para un país: la de los indiferentes, esos seres que no cometen delitos; pero dejan que se cometan, que no roban y por consiguiente que otros roben, que no matan, pero nada hacen para impedir que otros maten; esos seres cobardes, puesto que no tienen valor para afrontar la lucha y son los peores porque no dan la cara para combatir al enemigo. En ellos se esconde y vive el más detestable, el más terrible, el más funesto enemigo de los pueblos: el egoísmo, la indiferencia, la apatía.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 27.

La política

Ayer y hoy se ha hablado por nuestros políticos de los asuntos de Marruecos, comentándose el debate planteado en la Cámara francesa sobre la política de aquel Gobierno en el imperio del Mogreb.

Algo se ha hablado también del proyecto de Administración; pero ninguna novedad ha ofrecido lo hablado.

Ha sido un día festivo que ha llevado á la política horas de tranquilidad y que han sido aprovechadas por los ministros para dedicarlas al reposo.

Otra reunión

En breve se reunirá otra vez la Comisión de Administración. En su próxima reunión estudiará las modificaciones en la parte referente á la ley provincial.

Republicano obstruccionista

Anúnciase que uno de los diputados que mayor obstrucción ha de hacer al proyecto de Administración local será el diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Contra la minoría republicana

La juventud republicana celebró esta mañana un mitin, que tenía por pretexto continuar la propaganda en favor de que Nakens sea indultado.

Los jóvenes republicanos que hicieron uso de la palabra pusieron de oro y azul á los diputados que forman la minoría republicana.

Los Reyes á Sevilla

Según se había anunciado, anoche han salido de Madrid D. Alfonso y Doña Victoria que emprenden su viaje á Andalucía, donde pasarán una temporada.

Marchan directamente á Sevilla. En la estación estuvieron á despedir á los Reyes todos los ministros, altos funcionarios de palacio, varias personalidades de la política, y de la aristocracia y las autoridades.

Una compañía de infantería, con bandera y música, co ocóse en andenes é hizo los honores á los Reyes. Al ponerse en marcha el tren en que los soberanos viajan oyéronse numerosos vivas y aplausos, resultando la despedida muy cariñosa.

En favor del sufragio universal

En el teatro Tivoli de Barcelona se ha celebrado un gran mitin en favor del sufragio universal, organizado por los elementos de la izquierda de la solidaridad catalana.

Hablaron varios oradores combatiendo el voto corporativo que patrocinan los de la derecha atacando á éstos y haciendo calurosa defensa del sufragio universal, que suponen más conforme —claro está— con la moderna democracia.

Niño arrollado por un tranvía. Un motin

En Bilbao ha ocurrido un lamentable suceso.

Un tranvía eléctrico ha arrollado á un niño de corta edad, sufriendo la desgraciada criatura heridas que le tienen en gravísimo estado.

Prontamente se formó en el lugar del suceso un crecidísimo grupo que protestó enérgicamente contra el atropello.

El tranvía fué apedreado furiosamente y el público intentó linchar al conductor.

La enérgica intervención de la policía logró imponer la calma y que los manifestantes se retirasen del lugar del accidente.

Emigrantes españoles

Dicen de Almería que á bordo de un barco francés han marchado centenares de emigrantes con dirección á Buenos Aires y Montevideo.

Muchas familias almerienses que residen en Chile imploran del cónsul español su repatriación, á causa de los malos tratos de que allí son víctimas.

De Coruña—Situación angustiosa

De la Coruña dicen que han marchado de aquel puerto siete barcos de los dedicados á la pesca del bou, con sus tripulaciones, y en breve imitarán su conducta otros.

Esta industria daba á la Coruña más de seis mil duros diarios, y ahora quedará totalmente muerta.

Centenares de mujeres—cada una de las cuales obtenía un jornal diario de dos pesetas—han quedado también sin este medio de vida.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un movimiento general de alza se

observa en todos los mercados. Esto no obstante, el círculo de las operaciones continúa teniendo escasa amplitud.

En Madrid, al sentirse el golpe de avance dado desde París y Barcelona los vendedores al descubierto se apresuran á cubrir sus posiciones, contribuyendo con las compras á reforzar los cambios de la Deuda interior.

El contado llega á igualarse con la liquidación, los Bancos suben dos enteros; las Azucareras mantienen su extraordinaria firmeza, y la única nota discordante que se produce es en el corro de los francos, que á pesar de la buena orientación bursatil siguen cotizándose al alza.

En París el asunto de Marruecos no ofrece graves dificultades. Nadie pone trabas á la acción franco española, y á esta buena disposición de la política exterior se agrega la abundancia de dinero, con motivo de las entradas de primeros de año.

Barcelona sube y baja sin fundados motivos, pero en general se puede afirmar que el mercado cuenta con muchas probabilidades de realizar la próxima liquidación mensual en inmejorables condiciones.

En el detalle de los valores durante la pasada semana hay que señalar las novedades siguientes:

El Interior al contado, después de vacilar oscilando alrededor del entero 82, avanza hasta 82'10, tipo del cierre.

El fin de mes sigue con análogo movimiento los pasos del contado y queda al precio de 82'10.

El Próximo se cotiza á 82'25.

El amortizable se sostiene en sus cambios y queda cotizado á 101'55.

El Banco de España se dispone á transformar sus servicios por acuerdo del consejo de administración, á propuesta de su gobernador Sr. Sánchez Guerra.

Las acciones ganan tres puntos quedando el cambio á 455.

El Banco Español del Rio de la Plata que en París alcanza la cotización de 358 francos, cierra en Madrid á 84'50 duros por acción.

El Español de crédito gana dos enteros y cierra á 110'25.

El Hispano Americano queda cotizado á 148'50.

Los tabacos después de ligeras oscilaciones, cierran firmes á 406.

Las Azucareras continúan bien orientadas. Según noticias particulares de Andalucía, parece que las gestiones realizadas para la unión de los fabricantes ofrecen favorables resultados. Bjo estos auspicios cierran las preferentes á 103'25; las ordinarias á 44'50, y las obligaciones á 104.

En los valores ferroviarios aparecen las obligaciones del Norte con alza de un entero á 97'65.

Los francos, firmes, apesar de la intervención oficial, elevándose desde 14'20 á 14'80 para cerrar á 14'55.

Las libras á 28'77.

En París el Exterior Español ha subido rápidamente hasta 94'07, pero al final es objeto de muchas realizaciones retrocediendo á 93'75 tipo del cierre.

José M. de Arévalo.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias de Portugal

Lisboa-27.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo permanente.

Han acordado la suspensión de las

garantías y que los regimientos sean despojados de sus municiones.

—El Rey permanecerá alejado de Lisboa por ahora, residiendo en Villaviciosa.

—Patrullas de caballería recorren la ciudad.

Se han efectuado trescientas detenciones en el día último.

La Bolsa ha suspendido sus negociaciones para el rescate están á punto de ultimarse.

El rescate de Maclean

Tánger-27.

Ya están en esta población los prisioneros amigos del Raisuli, que han de ser canjeados por Maclean. Las negociaciones para el rescate están á punto de ultimarse.

Embajada extraordinaria

París-27.

Se encuentra en la capital una embajada extraordinaria que manda el rey de Suecia Gustavo V, para participar al presidente de la República, su advenimiento al trono.

Desde aquí irá á Madrid y Lisboa.

Fusilamiento

París-27.

Comunican de Puerto Príncipe que ha sido preso en Dessalinas, cerca de Gonaives, y fusilado inmediatamente el jefe revolucionario Juan Jumean.

Ciudad destruida por un incendio

Londres-27.

La pequeña ciudad minera de Honking, cerca de Albia (Iowa), ha sido destruída por un incendio ocasionado por la explosión de un polvorín.

También han quedado destruídas las comunicaciones telefónicas y telegráficas.

LA ACTUALIDAD

Calma y reposo.

Preparo las cuartillas y cogiendo la pluma, me dispongo á trabajar animado de los mejores deseos. Quiero escribir algo que distraiga un rato á los amables lectores de este periódico. Mas tropiezo con un gran inconveniente; la tranquilidad más absoluta, extien te su manto protector sobre Avila, y no encuentro nada que merezca la atención de la narración ó el comentario.

Bien sé que si acudiera á la chismografía de las habillitas locales tendría numerosos temas de qué tratar, pero como creo que la misión del periodista debe ser más noble y elevada, me abstengo de eso, firmemente resuelto, cual siempre, á no ocuparme más que de hechos probados, y no fiarme de lo que se murmure ó diga.

Estos son los inconvenientes naturales de nuestra profesión, cuando es ejercida en el estrecho límite de una capital de provincia de tercera clase. Todos nos conocemos y lo que uno hace ó dice, lo sabe toda la población al instante. De ahí que nos suceda muchas veces lo de ahora; que no encontramos asunto de que hablar.

Decir que hace muy buen tiempo; que Fulanita ha calabaceado á Menganito; que Zutano y Perenceja se han arreglado ó se tiraron los trastos á la cabeza, son cosas que de puro sabidas, ya han pasado á la historia del olvido, pues la crónica local, tiene la breve y fugaz duración de un día. A un sucedido, le sustituye otro sucedido, y se habla de este, lo que tarde en acontecer otro.

Y menos mal, si estas cosas que se comentan son sin importancia. Sucede á veces, que con una insinua-

ción velada, ó una alusión demasiado directa, se pierde una reputación, ó se arrastra una honra por el suelo.

Por eso es necesario tener sumo cuidado con lo que se escribe, no solo por el temor de la responsabilidad material, sino por la otra, por la verdaderamente temible, por la responsabilidad moral.

Antes de incurrir en estas cosas, bastante frecuentes hoy, desgraciadamente, debido á la falta de aprensión y de conciencia, de algunos de los que á explotar la sátira se dedican, es preferible no decir nada, y confesar ingenuamente que reina la tranquilidad, y que en la población callada imperan el reposo y calma...

Edmundo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones. Astrasigildo Alonso Cervera. No hubo nacimientos ni matrimonios. Día 26.—Defunciones. Enriqueta Hernández Coronel, Julián Zazo Hernández y Teresa de San Segundo. Matrimonios. Deogracias Diaz Alonso con Maximina Moreno Baena. No hubo nacimientos.

JUICIOS ORALES. Día 29.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Eulalio Gómez González, por lesiones. Abogado Sr. Fournier. Castell.

NOTICIAS

Requerida por las autoridades de Poyales del Hoyo, la benemérita del puesto de Candelita detuvo á una partida de alanos que el pasado día 21 trató de interrumpir una procesión que se verificaba en el primero de los pueblos citados.

Los secuestrados de Atila llámanse Pedro de la Flor (a)—¡vaya, lo pondremos!—Cagón, Eulogio Cimacho, Eusebio Sánchez (a) Mechas, Ildefonso García (a) Alpiste, los cuales con innumerable repertorio de frases soeces é irreverentes, excitaban á sus compañeros á perturbar el piadoso acto, insultando groseramente á cuantos formaban en las filas de la devota procesión.

Puestos á buen recaudo por la Guardia civil los mencionados demócratas, *dernier cri*, de Poyales, fueron cacheados y... hasta el del expresivo mote resultó ser un... valiente, toda vez que se les ocuparon: dos revólvers, cuatro pistolas, un cachorrillo, dos compases de grandes dimensiones, seis cuchillos y quince navajas. ¡Un arsenal!

De la audaz hazaña se dió el oportuno parte al Juzgado correspondiente. El Jefe de Fomento y Presidente del Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, nuestro particular y estimado amigo D. Perfecto de Paz, nos ha remitido varios ejemplares del Reglamento y programa de la Sección de Agricultura para la Exposición Hispano Francesa que ha de celebrarse en Zaragoza con motivo de la conmemoración del Centenario de los sitios.

Oportunamente daremos á conocer en este DIARIO dichos reglamento y programa, contribuyendo así, muy gustosos, á dar publicidad á estos particulares del patriótico Cortamento que ha de verificarse en la invicta capital aragonesa.

Ha sido aprobado el reglamento interior de la comisión permanente contra la tuberculosis, creada por Real decreto de 6 de Febrero de 1906.

En Navalacruz han sido detenidos y presos en la cárcel de Cepeda de la

Mora desde donde serán conducidos á la de la capital, Primo Piedrahita y Francisco Sánchez por gravísimo y violento atentado á la honestidad de una joven de aquella localidad.

Se ha oficiado á los directores de los ferrocarriles de España, remitiéndoles relación de los jefes de Fomento y presidentes de Industria y Comercio á los efectos de expedición de billetes gratuitos.

Los más exquisitos manjares dejan de saborearse por la blandura de encías. Para evitarlo, úsese á diario el LICOR DEL POLO.

A los 25 años de edad, ha fallecido en Marín, el Secretario del Ayuntamiento D. Teodoro Rodríguez del Río.

Enviamos á la familia nuestro sentido pésame.

La prensa profesional del Magisterio, solicita que se faculte á los Rectores para proveer interinamente las escuelas que exceden de 850 pesetas de sueldo, del mismo modo que se autorizó por reciente disposición á las Juntas provinciales, para cubrir interinamente las plazas inferiores á la expresada categoría.

Pedro Jiménez tiene á la venta en su puesto de periódicos, Plaza del Alcazar, 9, preciosas colecciones de tarjetas postales alta novedad.

Ultimamente ha recibido un variado surtido de postales religiosas y colecciones completas de las de billetes del Banco de España.

Ha sido aplazada hasta el 15 de Junio la apertura de la Exposición hispano francesa que se ha de celebrar en Zaragoza.

Entre los comarcanos reina gran disgusto con este motivo.

Los Aduanas francesas exigen con el mayor rigor que en todos los envases de conservas ó de otro cual quier producto de origen español que pueda parecer de fabricación francesa, se haga constar la verdadera procedencia por medio de la frase «Importé de Espagne» impresa ó grabada con caracteres indelebles.

Esta disposición se hace extensiva con igual rigor á las mercancías que van en tránsito, en términos que sin llevar dicha inscripción no pueden ser transbordadas en ningún puerto francés, porque se les niega el permiso.

Ayer falleció en esta ciudad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, D. Ramón Lafarga, Administrador de Consumos y apreciable amigo nuestro.

Al enviar á su familia la expresión de nuestro sincero pésame, rogamos á nuestros piadosos lectores encomiendan á Dios el alma del finado.

Han sido denunciados al Juez municipal de Mijares, los vecinos de este pueblo, Manuel Sánchez, Aquilino Gallego, José Fernández, Gaspar Nuñez, Federico González y Francisco Méndez, y Celedonio Martín y Francisco Nievas, de Navalacruz, por dedicarse á la caza con hurón, y sin la correspondiente licencia.

Por descepar unos robles en el cuartel llamado «Casagrande» de la sociedad Unión resinera, sin tener autorización para ello, ha sido denunciado el vecino de Navas del Marqués, Julián Guadaño.

Se le ocupó un hacha.

CATARRO, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el Anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Nuestro querido colega el importante diario madrileño El Universo ha contratado con la agencia la «Presse Nouvelle» un extenso servi-

cio telegráfico del extranjero que no bajará mensualmente de 20 000 palabras, y comenzará á ofrecer á sus lectores desde primero del próximo Febrero.

Unido esto á la asidua colaboración que le prestarán verdaderas emi-nencias científicas y literarias, que habrá de traducirse en un considerable aumento de lectura de gran interés, determinan importantísimas mejoras en tan excelente diario que seguramente acrecentarán el cada día mayor favor que el público le dispensa.

Así lo deseamos nosotros al par que felicitamos á tan querido compañero por los adelantos introducidos en supublicación.

Verificando la Guardia civil un reconocimiento en el domicilio de Juan del Río, vecino de Becedas, y sugeto de pésimos antecedentes, le recogió una escopeta que tenía, por carecer de licencia para usarla.

La subasta de obras de reparación del camino vecinal de Padiernos á Casas de Aldeanueva, ha sido adjudicada á D. Cayetano Pinilla, en 4.999 pesetas.

Ayer tuvimos el gusto de visitar la exposición de relojes de pared que al increíble precio de cuatro pesetas ha puesto á la venta la acreditada casa Kaiser.

También ha traído relojes de cuco, al no menos increíble de diez pesetas.

ESPECTACULOS

Coliseo Abulense.—Con bastante buena entrada en la segunda sección, y regular en la primera y tercera, se verificaron ayer las de costumbre en este centro de recreo.

Para hoy se anuncian otras tres secciones á las mismas horas, ó sea, á las seis, á las siete y quince y á las diez.

ULTIMA HORA

Madrid 27.

Las Cortes.

En el Senado

Abierta la sesión, los señores conde de Casa Valencia, Esteban Collantes y Guillón, inter-rrogon al ministro de Estado respecto á la publicación del Libro Rojo.

El Sr. Parres hace constar la diferencia en la manera de festivar el santo de S. M. la colonia española en Méjico y la conducta del Alcalde de Barcelona.

El ministro de Estado lee un cablegrama de nuestro representante en Méjico en el que dice que la colonia había acordado costear la reparación de los españoles pobres.

La Cámara acuerda por unanimidad haber oído con satisfacción tan honroso proceder.

El Sr. Aramburu explana una interpelación sobre la circular del Tribunal Supremo referente á la reforma del Código Penal, censurándola por suponer ataca las prerrogativas del Senado.

Consumo el segundo turno el señor Castillo García y Soriano á quien contestan los señores ministro de Gracia y Justicia, y Ugarte, levantándose acto seguido la sesión.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta, contestando el ministro de Fomento á las preguntas hechas en la sesión anterior por el Sr. Zulueta referente á la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Canatejas pregunta si el proyecto de comunicaciones marítimas va á discutirse antes que el de Administración local; contestándole el ministro de Fomento que el Gobierno desea activarle.

El Sr. Franco explana una interpelación sobre política agraria y crisis de la producción naranjera.

(Continúa la sesión).

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 29 Miércoles. San Francisco de Sales O. y Dr. De la más noble alcurnia de Saboya fué á su vez uno de los mayores Santos de la Igle-

sia. Dominó sus pasiones de tal modo que de iracundo que era por temperamento se hizo atabilísimo, y así pudo conquistar los corazones de cuantos se le acercaban. En diversas ocasiones los Papas le encargaron la pacificación de diversos estados y ya Obispo llevó la paz á numerosas regiones. Fundó con la cooperación de Santa Juana Francisca Fremiot de Chenital la orden religiosa de las Visitandinas, hoy Salesas, y obró muchas maravillas en servicio de Dios. Lleno de méritos murió en el Señor en 1622. Fué venerado como santo desde su muerte, y canonizado y el Papa Pio IX de gloriosa memoria le declaró Doctor de la Iglesia. Son además Santos Papias y Mauro soldados Mrs. y Valero V.

CULTOS

En la S. I. C. las horas y Misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expndrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Monserrat en las monjas de Gracia.

El oficio divino y Misa son de San Valero V. con rito doble y color blanco.

EMULSION. «Mi esposa tuvo que destetar al niño y esto no queria tomar el biberon. En este dilema, empezaron á salirle los dientes y cada día se volvía mas pálido y delgado. Parece que la Emulsión SCOTT era precisamente lo que hacía falta, pues mejoró rápidamente y ahora, á la edad de 20 meses es un niño tan hermoso como se puede desear.» (Firmado) Manuel Arias. L. ESCOZA (Salamanca), Calle de los Curas, 2 de Marzo de 1907.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento Scott!

¡Ninguna otra emulsión, más que la de SCOTT, podía haber salvado á este niño, porque ninguna otra emulsión se compone de los mismos materiales puros y enérgicos, ni gustan tanto al paladar del niño, ni se digieren con la misma facilidad por el estómago del nene. ¡Le conviene usar la emulsión que está probado que cura—la de SCOTT con el Pescador y el Pescado en cada paquete. ¡La de Scott no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta tan altas recomendaciones como la de SCOTT. ¡En todas las droguerías y farmacias.

Por 75 cts. en sellos para franco, D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333 Barcelona, enviara una muestra gratis que le demostrará que á su niño le gusta la Emulsión Scott y le digiere.



La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard. Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción tóni muscular del ácido fórmico, se

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

llenar eficazísimamente con el Jara-be polifórmico Llorente á base de formiatos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas. Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila. Dr. Gutiérrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

4 PESETAS 4

Increible, 500 relojes de pared, tallados, elegantes, precisos á

4 PESETAS 4

KAISER, ALCAZAR, 5.

Antirreumático Romero. Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarle.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyocasero.

Centro de redenciones del servicio militar

A cargo de D. Antonio Boixareu y Clavel, de Guadalajara, propietario en la misma, en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras Sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año 1880 que se fundó la importante cantidad de diecisiete millones de pesetas próximamente y en el último reemplazo lo ha verificado de 637 500 pesetas por 425 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros, 11, Avila.

PADRES DE FAMILIA

El mejor regalo que podeis hacer á vuestros hijos, es asegurarlos en el Banco Aragonés de Seguros, si es niña para que á los 21 años tenga reunido un capital; y si es niño para que al entrar en quinta tenga las 1 500 pesetas con que redimirse del servicio militar.

Como el Banco Aragonés, da la facilidad de pagar por meses con lo que corresponda con arreglo al seguro que realiceis, sin trabajo por deis reunir la cantidad necesaria que de una vez os sería imposible ó costosa.

Las garantías del Banco Aragonés son grandísimas, puesto que es la única en su clase que opera en España, constituida como Sociedad Anónima, con arreglo á las leyes vigentes, y que tiene hecho en la C-ja general de Depósitos del Estado, el depósito necesario para garantía de sus asegurados.

Detalles, tarifas y demás explicaciones, las dará á quien lo solicite la Dirección general en Zaragoza, Coso 91, la Subdirección en Madrid, Olavide 14, ó el Agente general para esta provincia D. José Barreiro, San Segundo, 2 bajo, de 9 á 1, escritorio de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio. Avila.

ACCION SOCIAL CATOLICA

HOJA QUINCENAL DEDICADA A LA PROPAGANDA DEL CATOLICISMO SOCIAL

Daremos cuenta de todas las obras sociales que se funden, y de los progresos de las ya constituídas.—Informaremos en todos los asuntos referentes á Sociedades Católicas, Sindicatos, Cajas, Seguros, Círculos, Pósitos, Cooperativas, etc.—De cuantos libros y folletos de acción social se nos remitan, daremos noticia.—Toda la correspondencia á D. Isidro Barbero Carrasco.—Navas del Marqués.

Desenvolvimiento del catolicismo social.

La Economía y la Sociología católicas, apareciendo como nuevas y vigorosas consecuencias de aquella Filosofía Escolástica, universal é inmovible, han formado un cuerpo sistemático de sólida doctrina, que ofrece conclusiones claras y precisas para la solución de los problemas que envuelve la llamada *Cuestión Social*. Conducidos por la brillante luz de aquellas ciencias, iremos estudiando el concepto filosófico-social de «*El Trabajo, La Familia, La Propiedad, (1), La libertad personal, La Democracia Cristiana, El impuesto, La intervención del Estado, Las Asociaciones profesionales, el Capitalismo, el Mercantilismo, Sindicalismo, Cooperativas de Crédito (Cajas Rurales) de Producción, de Consumo, Círculos y Prensa*» y una vez expuestos los postulados precisos é inmovibles de la Escuela católica, traeremos para establecer comparación, el programa infecundo y negativo del Individualismo, y los novísimos del Socialismo, desde el colectivismo integral de Rodbertus y de Marx hasta el anarquismo transcendental de Tolstói y Kropotkine.

Pero ante todo y sobre todo se es fuerza la Escuela católica por despertar en el pueblo el espíritu de agremiación, para que en ella «aprenda» á conocer los límites de sus derechos y de sus deberes; á dirigirse á «sí mismo.» (2)

Un desenfadado individualismo proclamado por la Revolución francesa, pulverizó la sociedad en átomos inconscientes, y sofocando toda espontaneidad de vida social; abandonó al individuo, quien, perdiendo el concepto de su propia dignidad y altísimos fines, quedó reducido al degradante carácter de mera rueda en la poderosa máquina del Estado. De este modo perdidos los individuos del pueblo, como átomos entre la muchedumbre informe, jamás podrán, ni redimirse de la dura opresión que sobre ellos ha de ejercer el capitalismo, ni encontrar compensación á su propia personal deficiencia, sino mediante la agremiación. Y el Catolicismo, que, en el bajo fondo de la presente organización social, vé latente una injusticia, invita al pueblo y á sus directores, no al derrumbamiento de los encumbrados, que esa solamente es propiedad del socialismo, sino al *enaltamiento de los abatidos*, multiplicando los medios y defensas sociales para que suban á formar clase sobre el pedestal legítimo del mérito personal.

Una vez despertado el espíritu de agremiación, aspira el catolicismo social á juntar y reunir en torno de sí, y poner en orden de batalla todas sus fuerzas vivas ó militantes, al objeto de dirigir por sí mismo el combate para la salvación de los individuos y de la sociedad. Y su primera aspiración es reivindicar la autonomía de las instituciones sociales: garantizarlas jurídicamente, y coordinarlas al procomún.

¿Para qué? Para reivindicar á la vez la *libertad de nuestra fé*: la libertad de postrarnos delante de Dios, á

(1) Sobre «La propiedad territorial y El Problema Agrario» tenemos preparado un folleto que aparecerá muy en breve, previa licencia eclesiástica.

(2) Carta de León XIII al general de los Franciscanos.

fin de conquistar el derecho de no postrarnos delante de ningún otro que no mande en nombre y por autoridad de Dios: la *libertad moral* templada al sagrado fuego de amor, y modelada bajo el amparo de la asociación: porque sin grandeza de individuos, sin una elevada conciencia personal de sus propios fines morales no puede concebirse el engrandecimiento de un pueblo: la *libertad económica*, robustecida, y defendida de las asechanzas del capitalismo y del mercantilismo. Es la agremiación un proceso de natural expansión de la energía personal: un variado conjunto de órganos y funciones, armonizados en unidad, que, representando los intereses del pueblo, estudia y fomenta proyectos, y previene las necesidades de los muchedumbres, mejor discutiendo y administrando con mayor acierto y economía los propios intereses, á la luz multiplicada de la experiencia de todos y de la ciencia de muchos. La *libertad política*, sacudiendo el yugo del odiado *cacique* que todo lo falsea para convertirlo en sustancia propia; y finalmente la *libertad social*. Las instituciones sociales, autónomas, representan la transición gerárquica de los intereses individuales privados á los generales y públicos. Son por consiguiente garantía del orden, amenazado por la muchedumbre atómica de los individuos, que empuja á la anarquía, y por la potencia colectiva social que impone la idolatría del Estado.

«Es la cuestión social esencialmente moral, y por ende conexas íntimamente con la religión. Consiguientemente, la naturaleza de las instituciones sociales es algo más que meramente económica. Quien pretenda apoyar la reforma social solamente sobre la base de agremiaciones jurídico económicas, defraudaría las esperanzas de futura regeneración. Las naciones, aterradas por las convulsiones anárquicas de las actuales asociaciones, espontánea é instintivamente repiten aquel grito consolador «Domine, salva nos, perimus.» y van sintiendo la necesidad de algo que convierta la humanidad en una gran familia de hermanos: de una gran idea que unifique los pensamientos de todos los hombres, que *inunde* el corazón de la humanidad, ya que ésta como dijo con bella frase madame Barat, no se salvará sino mediante una inundación jó de sangre ó de caridad! Pues bien, esa gran idea es la Religión. La Religión es unificadora por excelencia: la Religión es propiamente la que, señoreando la mente, el corazón y las obras del hombre, más que ningún otro factor, produce la unidad y la armonía sociales. Sin el sagrado fuego del Catolicismo que tiende á hermanar los individuos en la magestad y amor á la Religión y en el engrandecimiento de la Patria, no podrá existir verdadera agremiación, sino más bien un acervo disgregado é informe.

Por esta razón, la Escuela Católica, al avivar el espíritu de asociación y reivindicar la autonomía de las instituciones sociales, afirma á la vez que la Religión ha de ocupar en ellas el primer puesto, para que no resulten espantosamente perjudiciales á la paz social. «*Dese muchísimo lugar á la cuestión religiosa (1)* porque si el pueblo vé bien los clarísimos raudales de la verdad católica; si los purísimos rayos de las enseñanzas de Cristo irradian en las inteligencias de los hombres, entonces se realizará en ellas el deseo del inmortal Pío X, escrito por su dedo en el oriflama de la restauración: *Instaurare omnia in Christo*: y vendrá el retorno á aquella grandeza y pujanza de otras edades, rebosantes de la fe que todo lo ilumina, lo envuelve, lo anima y fecundiza; y surgirá ese hervor de emancipación y de libertad que diluyendo el absolutismo tiránico y absorbente del Estado panteísta, restituya al individuo en su dignidad humana y cristiana, á la familia en sus principios ético-religiosos, al gremio en su autonomía, jurídico-económica, y á la Patria en su antiguo esplendor y nobleza; y en fin las fuerzas vivas, organizadas, conscientes, se desarrollarán con ímpetu generoso bajo la mirada de Dios legislador y bajo el amparo amoroso y vigilante dirección de su Iglesia.

De Acción.

Gracias á Dios, no ha caído en tierra estéril la primera semilla derramada. Particularmente hemos contestado las muchas cartas recibidas en la primera quincena.

En todas ellas aparece despertado ese afán bendito de regeneración, propio de corazones generosos y elevados sentimientos; en todas se vé latente el fervoroso deseo de trabajar con abnegación y sacrificio, á fin de dar al pueblo lo que es del pueblo para que el pueblo dé á Dios lo que es de Dios. Del conteste de las mismas se deduce la necesidad de orientar estas columnas hacia la parte práctica para facilitar la *acción* de todos. Abrimos, pues esta sección, y en ellaharemos cuenta: 1.º de los procedimientos *legales* para constituirse en sociedad; 2.º Modelos de libros y formularios, según el carácter de la asociación; 3.º Dificultades prácticas más comunes, y medios adecuados para vencerlas; 4.º aspiraciones económicas sociales que deben tener todas las sociedades.

1.º *Procedimientos legales*. La Sociedad, llámese Caja, Sindicato, ó como quiera, puede fundarse acogiéndose á la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, ó á la ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906. *Todas* las Sociedades pueden fundarse al amparo de la primera: *solamente* pueden acogerse á la 2.ª las que se constituyan *para alguno ó algunos* de los fines taxativamente comprendidos en el artículo 1.º de la citada ley. Siendo la ley de Sindicatos una ley de *privilegio*, es natural que á su sombra se cobijen todas las instituciones sociales que persigan alguno de aquellos fines. Por consiguiente, todas las *Cajas rurales, Sindicatos, Seguro mutuo y Cooperativas de producción*, siempre deben fundarse á la sombra de la ley de Sindicatos, *nunca* á la de Asociaciones: porque con la 1.ª se salvan de la acción del fisco, no así con la 2.ª

Acordado que sea, fundar la sociedad, se tiene una reunión de los individuos que á ella deseen pertenecer: se les lee y explica, el Reglamento y una vez aprobado se nombra la Junta directiva ó Consejo, y se hace el recuento de asociados. De todo esto se levanta acta, haciendo constar en la misma: 1.º que, convocados previamente, bajo la presidencia de... y con asistencia de... se leyó y aprobó por todos los firmantes el Reglamento para la constitución de la sociedad; 2.º que se nombró la Junta ó Consejo; 3.º que firman todos los que están conformes; 4.º que se

acordó proceder á la legalización con arreglo á lo dispuesto en la ley de Sindicatos de 28 de Enero de 1906 y en el Reglamento de 16 de Enero de 1908.

Al siguiente día, en un pliego de *papel de peseta*, se redacta una solicitud, dirigida al Gobernador de la provincia, en estos ó parecidos términos: «Excmo. señor Gobernador civil de la provincia de... Excelentísimo Sr.: D. N. S., con cédula personal, núm... D. R. P., con cédula etcétera, (así los nombres y apellidos de diez personas, por lo menos) mayores de edad, y en el pleno goce de sus derechos civiles, vecinos de... ante V. E. exponen.

Que reunidos en... el día... de... de 190... han acordado constituir un Sindicato agrícola, con la denominación de... (Caja rural... etc., ó el nombre que se quiera) cuyo Reglamento acompañan á esta solicitud, fechado, firmado y rubricado por diez asociados. El Sindicato tendrá su domicilio social en el pueblo de... término municipal de... partido judicial de... Formarán este Sindicato las personas siguientes: D. N. S... etc. (aquí los nombres y apellidos de todos los firmantes del acta) y la Junta directiva (ó Consejo de Administración) los siguientes señores: D. N. S. *Presidente*, D. R. P. etc.; (hay que poner también el cargo que cada uno desempeña) Esta sociedad cuenta para su sostenimiento con... (si pagan cuota de entrada, se pone: si es Caja, la diferencia entre el interés activo y el pasivo: si es Seguro mutuo el importe de pólizas etc., etc.) Por lo que, de V. E. solicitamos que admitiendo esta solicitud y adjunto Reglamento, se ajuste á lo prescrito á la ley de 28 de Enero de 1906, y al art. 1.º del Reglamento para su ejecución de 16 de Enero de 1908, pues á sus beneficios y disposiciones nos acogemos. Dios guarde á V. E. muchos años. N. á... de... de... (todo en letra.) Después las firmas de los diez que encabezaron la solicitud. Esta solicitud pasa al Ministerio de Fomento, y después al de Hacienda, para ver si es ó no Sindicato, y merece la exención. En todo caso el ministerio de Hacienda lo comunicará al Gobernador y al Delegado para la inscripción en el Registro, si ha sido aprobada, ó denegación, si no lo ha sido; pero si transcurren tres meses, y no se ha notificado á los exponentes la resolución definitiva, desde luego puede funcionar como Sindicato.

Siempre que el Gobernador ó el Delegado de Hacienda *exija* el registro de asociados, hay que darles cuenta: lo mismo ha de hacerse en las elecciones de Juntas y en los balances, dentro de los cinco días siguientes á su formalización; y esto sin que el Gobernador ni el Delegado lo pidan.

Como la corporación ha de ser católica también se elevará al Prelado una solicitud pidiendo la aprobación del Reglamento y la bendición de la obra. No hay más trámites legales para los que se acogen á la ley de Sindicatos. Para fundar la sociedad, al amparo de la ley de Asociaciones, pueden verse formularios y trámites en el *Manual del Propagandista*. Pero repetimos que *nunca* se debe utilizar esa ley, pudiendo acogerse á la otra.

La de Asociaciones, resulta más cara, por que exige: 1.º solicitud en papel de peseta (art. 29 núm. 4.º de la ley del Timbre); 2.º dos ejemplares del Reglamento (art. 4.º de ley de 30 de Junio de 1887), 3.º una *póliza de*

cinco pesetas para el primer pliego de un ejemplar del Reglamento; y otra de peseta para cada uno de los pliegos restantes. (Art. 193-ley del Timbre); 4.º una *póliza de dos pesetas para la certificación que ha de remitirse, según lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de Asociaciones (art. 193 de la ley del Timbre); y por último, habrán de gastarse pliegos de papel de dos pesetas, en la forma que se hagan; y en las actas de constitución y renovación de Juntas. Como se vé no es conveniente fundar sociedades al amparo de esa ley.*

Obras sociales.

Asociación Mutual y Agraria.—¿Quién no conoce ya en España esta fundación, eminentemente social, debida á los entusiasmos y fervores del ilustre Patricio y distinguido sociólogo D. Luis Sala y Espiell? Como todas las instituciones sociales que tienden á la regeneración de la patria, la Mutual Agraria ha sido duramente tratada, por personas que no se han tomado la molestia de estudiar su organización y sus fines.

Sobre la base del ahorro y del fomento agrícola y pecuario gira la admirable organización y los fines sociales. Una peseta de ahorro mensual—¿quién no puede ahorrar una peseta al mes, aunque necesite privarse de tabaco ó de vino!—dá derecho á los diez años de asociado, á una renta vitalicia, fruto de los intereses que produzca el capital social; esta renta puede llegar á 300 pesetas anuales, si el número de asociados continúa en la progresión ascendente y halagadora con que ha empezado. Pero no es esto solo: el capital social se destinará, previas seguridades, al fomento agrícola y pecuario, á la fundación de Cooperativas de producción, y no es aventurado asegurar que pasados unos años, dispondremos de muchos centros de este género en bien del agricultor, del ganadero y de la Patria.

Nosotros que, hablando en Valencia con aquel Apostol del Catolicismo social en España, el insigne Jesuita P. Vicent, tuvimos ocasión de aprender de sus labios las orientaciones, eminentemente sociales de esta bella institución, y observar á la vez el caluroso entusiasmo con que defendía y suplicaba la propaganda de la Mutual Agraria, no podemos sustraernos á la manifestación del deseo con que la vemos en todos los pueblos de la provincia, administrada por los buenos católicos y Sacerdotes.

La Paz Social.—Por la finalidad que persigue; por el hermoso texto de la Revista; y por el ferviente apostolado y reconocida competencia de su director y redactores, es una de las Revistas más recomendables y más provechosas para la acción social. Otras Revistas muy acreditadas tenemos los católicos; pero ésta vino á llenar un vacío, y á cumplir una misión importantísima. En España necesitamos hombres *de acción*; el pueblo será de los que primeramente se acerquen á él; católico, si los católicos, cumpliendo un deber sagrado, le tienden los brazos y le prestan su apoyo: socialista, si los católicos permanecen en la inacción. En muchos abundan los buenos deseos y generosos entusiasmos; les falta orientación, estímulos, y procedimientos. Y *La Paz Social* orienta con su inimitable texto; estimula con el ejemplo, y enseña procedimientos prácticos con el Secretario y sección de consultas.

A SECCIÓN DE ANUNCIOS

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostradores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

Sra. francesa posee inglés, español, desea colocación para enseñar señoras ó niños, buenos informes. Mademoiselle Onarnier, Alcalá Galiano, 8, Madrid.

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila, 9
Agencia General Madrid, Carmen, 25.
Edificio de su propiedad. DELEGADO EN AVILA

Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.
Timbres perfectos de toda el ses con almohadilla para sellar.
Sellos relojes para bolsillo desde 1 peseta en adelante.
Dijes para la cartera de los señores con bonitos grabados a 3 pesetas.
Lapiceros con pluma y sello a 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.
Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.

Seguro de Pedrisco.

Seguro de Vida é inutilización de Ganado.

Seguro de Robo de Ganado

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre, 26.012.421'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre 1907, pesetas, 344.806'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández, (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

El conocido vendedor de periódicos, Pedro Jiménez, ha establecido en el número 9 de la Plaza del Alcázar un nuevo y bien montado centro, donde el público encontrará toda clase de diarios y revistas, y suscripciones á los mismos en las mejores condiciones.

Hay tarjetas postales de todas clases y precios.

En el establecimiento se halla de venta EL DIARIO DE AVILA, y se admiten para el mismo anuncios y suscripciones.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, A. cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrion.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.
Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo. Trilladoras Claytón.

Tuberías de hierro, goma y lona. Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Presas para uva, Pisadoras etc.

Correas para transmisión. Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

accesorios

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.



Forman
contra los
constipados
nasales

Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia. Se emplea, en forma de ALGODON FORMAN, metiendo taponcitos en las ventanas de la nariz.
De venta en todas las farmacias y centros de específicos. POR MAYOR: REDER, ZORRILLA, 23, MADRID

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la Hemieranina

DEL DR. M. CALD IRO

«El dolor de cabeza», «jaquecas» desaparecen en cinco minutos con la «Hemieranina» del Dr. M. Caldeiro. La «Hemieranina» es notabilísima, no solo en los casos do jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la «Neuralgia á frigori» (producidas por el frio), intercostales y anémicas; en las «gastralgias», los Reumatismos articulares, la Ciática, la «Difagia» de los tuberculosos, «Dismenorreas», los retortijones uterinos, la Zona etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor las remite por 3 50 pesetas.

Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9. — Madrid

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, gastos útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar tal día los gastos de cocina.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50</p>	<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Seña: útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Enquadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p style="text-align: center;">PRECIOS — EN MADRID</p> <p>De un día en plana: . . . 1,50 ptas. De dos días en plana: . . . 2,00 —</p> <p style="text-align: center;">EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>
---	--	--	--	--

BANCO NACIONAL

Mendizábal, 8.—BARCELONA

Compañía de Seguros á Prima Fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Con el fin de poner nuestra clase de seguros al alcance de todos, hemos establecido las siguientes primas, teniendo derecho en enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción; al cobro de las cantidades que se expresan en la siguiente

TARIFA

PIRMA mensual.	ENFERMEDADES DE						PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDICINA		CIRUJIA MAYOR		CIRUJIA MENOR			
Ptas. Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Cantidad mensual Posetas.	Cantidad mensual. Ptas. Cts.
65	1	50	1	25	—	75	10	12 50
1 20	3	—	2	50	1	50	20	25 —
2 10	5	—	4	—	2	50	30	42 50

Para contratar un seguro, deben haberse cumplido 14 años, no exceder de 75 y disfrutar buena salud.

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración.

Delegado-Inspector en Avila: **D. José Molinero**, Calle Valladolid, 29.